



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO 4757 /

VALLENAR, 11 de Septiembre del 2014

**REF.: APRUEBA PRESTACIONES DE SERVICIOS
 CLAUDIO ROJAS MANDUJANO**

VISTOS

1. La Necesidad de Escuela Hermanos Carrera de realizar mantención y reparación de Bombas de Aguas.
1. Memorándum N° 51/2014 del Encargado de Mantenimiento DAEM.-
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Decreto N° 1214 de fecha 05 de Marzo del 2014, que nombra al Jefe del Depto. de Administración de Educación Municipal.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	CLAUDIO ABRAHAM ROJAS MANDUJANO
RUT	:	9.618.188-4
CARGO	:	MECANICO AUTOMOTRIZ
EST. EDUCACIONAL	:	HERMANOS CARRERA
VALOR CONTRATO	:	\$ 1.050.216.-
DESDE	:	01 DE AGOSTO DEL 2014
HASTA	:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
IMPUTACION	:	"FONDOS EDUCACION"

2° Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

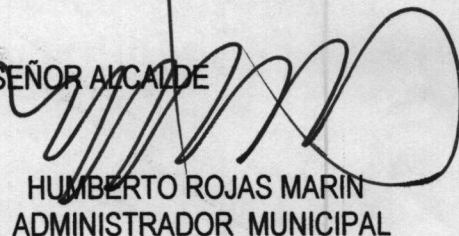
3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




HUMBERTO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección Control I. Municipalidad
 - Sección Recursos Humanos DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes Municipal.
- HRM/NFR/ OTV/ CDH/mesc